



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2021-00035-00

Agréguese el oficio del Banco Agrario S.A., como prueba de oficio decretada en auto del ocho (8) de septiembre del presente año, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, ocho (8) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº123**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: Sábado 6 y Domingo 7.-

JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria